



**MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**DURANGO, DGO, 6 DE ENERO DEL 2026 A LAS 14:00 HRS.**

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

**PRIMERA PUBLICACIÓN**

No. DE EXPEDIENTE: LP/E/INIFEED/006/2025

No. DE LICITACIÓN: INIFEED-005-LP-2025

CLAVE	OBRA(S)	LUGAR	LOCALIDAD	MUNICIPIO
259601	REMODELACIÓN DE AUDITORIO	ESCUELA PREPARATORIA DIURNA	COL. VALLE DEL SUR ,VICTORIA DE DURANGO	DURANGO, DGO.

**NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA**

**REPRESENTANTE**

1. Edificación Objetiva SA de CV Arca Guillermo Jean Reyes

2.- \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3.- \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4.- \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5.- \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**REPRESENTANTE DEL INIFEED**

**ING. JESÚS DE LA CRUZ HERNÁNDEZ  
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN**

Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio

C.P. 34170 Durango, Dgo

Tel. 618 137 76 1C

inifeed@duranao.aob.mx

No. de expediente: LP/E/INIFEED/006/2025

No. de Licitación: INIFEED-005-LP-2025  
PRIMERA PUBLICACION

DURANGO, DGO., a 06 de Enero del 2026

## JUNTA DE ACLARACIONES

**OBRA: 259601:** REMODELACION DE AUDITORIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA DIURNA DE LA COL. VALLE DEL SUR, LOCALIDAD VICTORIA DE DURANGO, DGO. CON C.C.T. 10UBH0007D.

### PUNTOS GENERALES:

1. SERA OBLIGACION DE LA CONTRATISTA LLEVAR CABO LOS TRAMITES Y PERMISOS DE CONSTRUCCION ANTE EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
2. SE ACLARA QUE ATENDIENDO LO ESTIPULADO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, LA CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MES CON MES DE ACUERDO A LA FECHA DE CORTE PACTADA EN EL CONTRATO.
3. LA OBRA SE EXIGIRÁ SE APEGUE A LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES MARCADAS EN EL VOLUMEN 6 TOMOS DEL I AL IX DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES PARA ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES EMITIDAS POR EL INIFED, ASÍ COMO A LAS ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS EDICIÓN 2025 EMITIDAS POR EL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO (INIFEED).

(<https://www.gob.mx/inifed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica>)

4. SE ACLARA QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN SERÁ INAMOVIBLE Y NO SE CONCEDERÁ PRORROGA ALGUNA, PARA QUE DENTRO DE SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS SE CONSIDERE TRABAJAR LOS TURNOS NECESARIOS, LOS CUALES SE VERIFICARÁ PARA QUE SE CUMPLAN ESTRÍCTAMENTE DE ACUERDO AL CALENDARIO DE OBRA, ASÍ COMO SU PROGRAMACIÓN DE SUMINISTROS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA CONCLUIR EN TIEMPO OBLIGADO, DEBERÁN ANALIZAR CON COSTOS REALES PARA EVITAR ESPECULACIÓN Y DESCALIFICACIÓN (PRESENTANDO ADECUADAMENTE SUS ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO) COMO SOPORTE DE LO SOLICITADO.
5. LA DURACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ESTABLECE EN **270 DÍAS CALENDARIO**, SIENDO LA FECHA DE INICIO, PROGRAMADA EL **DÍA 28 DE ENERO DEL 2026** Y DE TERMINACIÓN PROGRAMADA EL DÍA **24 DE OCTUBRE DEL 2026**.
6. EL INSTITUTO, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, VERIFICARÁ QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS, TANTO EN LA PROPUESTA TÉCNICA COMO EN LA ECONÓMICA, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL PARTICIPANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEA LAS REQUERIDAS.



Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio  
C.P. 34170 Durango, Dgo.  
Tel. 618 137 76 10  
Página 1/6



No. de expediente: LP/E/INIFEED/006/2025

No. de Licitación: INIFEED-005-LP-2025  
PRIMERA PUBLICACION

7. DE EXISTIR ALGUNA INCONSISTENCIA ENTRE CATALOGO DE CONCEPTOS Y PLANOS, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO A PLANOS Y PROYECTO, PREVIA VERIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUPERVISIÓN.
8. DE NO CONTAR CON SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PREDIO DONDE SE UBICARÁ LA OBRA, LA CONTRATISTA SERÁ LA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA TENER UNA ACOMETIDA PROVISIONAL O PLANTA DE SUMINISTRO EN SU CASO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.
9. SE DEBERÁ CONTAR DURANTE TODO EL TRANSCURSO DE LA OBRA CON UN PROFESIONISTA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN COMO SUPERINTENDENTE DE LA MISMA.
10. SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN QUE LOS PROGRAMAS DE TIEMPOS Y MONTOS DE EJECUCIÓN DEBERÁN PRESENTARSE POR PERIODOS QUINCENALES.
11. ES REQUISITO INDISPENSABLE DESGLOSAR IMPORTES POR CAPÍTULO, TANTO EN EDIFICIO COMO EN OBRAS EXTERIORES Y EN ESTA ÚLTIMA, ADEMÁS POR PARTIDA (PLAZA CÍVICA, ANDADORES, CISTERNA, ETC.) DE NO HACERLO SERÁ MOTIVO DE RECHAZO.
12. SE RECOMIENDA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS SE APEGUEN A LO INDICADO EN PLANOS, ESPECIFICACIONES Y ESTAS NOTAS.
13. SE DEBERÁ CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA, DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO Y DEL PROPIO PLANTEL.
14. LOS VOLÚMENES DE OBRA DE PRESUPUESTO ESTÁN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN NECESIDADES, AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR Y GENERADOS EN OBRA.
15. SE EXIGIRÁ AL CONTRATISTA CONSTRUYA BODEGA DE MATERIALES Y SUMINISTRE MÓDULOS DE SANITARIOS PORTÁTILES PARA USO DE SU PERSONAL (LA CANTIDAD DE SANITARIOS ESTARÁ EN FUNCIÓN DEL PERSONAL CON QUE SE CUENTE). **NO SE PERMITIRA EL USO DE LOS SANITARIOS DEL ALUMNADO POR PARTE DEL PERSONAL DE LA CONTRATISTA.**
16. EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR LOS TRAMITES QUE CORRESPONDAN ANTE EL O LOS SINDICATOS TANTO DE MATERIALISTAS COMO DEL PERSONAL QUE LABORARÁ EN OBRA, ESTO CON EL FIN DE QUE NO SE VEAN INTERRUMPIDOS LOS PROCESOS.
17. EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN EL LUGAR DE LA OBRA, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA DICHO SUMINISTRO Y ACARREO, PARA QUE SEA CONSIDERADO DENTRO DE SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS INVOLUCRADOS.
18. SE ESTABLECE QUE EL TERRENO MOSTRADO EN VISITA DE OBRA ES DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, CONSIDERANDO TAMBIÉN QUE PARA LOS SUMINISTROS DE LOS MATERIALES PÉTREOS DEBERÁN TOMAR EN CUENTA EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EL O LOS SINDICATOS EXISTENTES EN EL LUGAR.



No. de expediente: LP/E/INIFEED/006/2025

No. de Licitación: INIFEED-005-LP-2025  
PRIMERA PUBLICACION

19. SERA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL TRANSITO DE VEHICULOS PARA ACCESO DE MATERIALES EN CUANTO A BANQUETAS, ANDADORES, PAVIMENTOS E INSTALACIONES OCULTAS, LOS CUALES DEBERAN SER REPARADOS A SATISFACCION DEL PLANTEL Y DE ESTE INSTITUTO.
20. PARA LOS CASOS EN DONDE EL CONTRATISTA SUGIERA CAMBIAR MATERIALES Y EQUIPOS A LOS ESPECIFICADOS POR EL INSTITUTO, SE DEBERAN AVALAR CON SUS FICHAS TÉCNICAS DE SIMILITUD DE PROPIEDADES, INCLUYENDO CALIDAD Y COSTO PARA SU VALIDACION SI ES PROCEDENTE.
21. SE DEBERA DELIMITAR EL AREA DE TRABAJO CON EL FIN DE EVITAR CUALQUIER INCIDENTE CON EL ALUMNADO, PERSONAL DOCENTE O CON LOS VEHICULOS QUE ACCEDAN AL PLANTEL, LO ANTERIOR CON CARGO A LA CONTRATISTA.
22. SE ACLARA QUE SE DEBERA DE HACER UNA PROGRAMACION DE OBRA ACORDE Y CONGRUENTE, YA QUE LOS DEFASES EN LOS AVANCES FISICO-FINANCIEROS SERAN SANCIONADOS DE ACUERDO A LAS PENAS CONVENCIONALES INDICADAS EN LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE Y A LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SU REGLAMENTO VIGENTES, APLICADAS EN PERIODOS MENSUALES.

#### **PUNTOS PARTICULARES:**

23. TODO EL PRODUCTO DE LAS DEMOLICIONES DEBERA DE SER TRASLADADO HASTA LUGAR INDICADO POR EL PLANTEL O POR LA SUPERVISION Y EN CASO DE QUE SEA MATERIAL NO RECUPERABLE DEBERA TRANSPORTARSE HASTA EL TIRADERO MUNICIPAL AUTORIZADO, LO CUAL DEBERA INCLUIRSE EN SU ANALISIS DE PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE.
24. EN EL CASO DE EL **CONCEPTO No. ES-01**: DESMONTAJE DE LAMINA, SE ACLARA QUE SE DEBERA DE CONSIDERAR DENTRO DEL ALCANCE DEL CONCEPTO LOS ANDAMIAJES, EL EQUIPO NECESARIO PARA ACCESAR A LA ALTURA REQUERIDA Y LA RECUPERACION DE PIEZAS SANAS.
25. PARA EL **CONCEPTO No. ES-04**: DESMONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA, SE ACLARA QUE SE TRATA DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE EN AREA DE CANCHA, POR LO QUE HABRA DE EVALUARSE EL TIPO DE PERFILES Y ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN VISITA DE OBRA PARA VALORACION DEL PESO Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA EL MANEJO DE LOS PERFILES QUE SE OBSERVAN, ADEMÁS DEBERA DE CONTEMPLARSE DENTRO DEL MISMO ALCANCE DEL CONCEPTO LOS CORTES, MANIOBRAS, DESMONTAJE DE INSTALACIONES, DE LAMPARAS Y CELOSIA DENTRO DE ESTA AREA, ANDAMIOS O GRUA NECESARIA Y EQUIPO DE SEGURIDAD.
26. PARA LOS CONCEPTOS DE DESMONTAJE DE LUMINARIAS SE DEBERA DE CONSIDERAR DENTRO DEL ALCANCE DEL CONCEPTO LAS MANIOBRAS, ANDAMIOS O GRUA NECESARIA PARA LA DESCONEXION Y DESMONTAJE FUERA DEL AREA DE CANCHA, ASI COMO EL ACARREO HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISION.
27. INCLUIR EL **CONCEPTO No. S/C-001**: DESMONTAJE DE TABLERO DE BASQUETBOL EXISTENTE, INCLUYE EL RETIRO DE ESTRUCTURA SOPORTE Y ALMACENAJE EN LUGAR INDICADO POR SUPERVISION. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 2.00 PZAS.**

No. de expediente: LP/E/INIFEED/006/2025

No. de Licitación: INIFEED-005-LP-2025  
PRIMERA PUBLICACION

28. PARA EL **CONCEPTO No. RET.-IMPER**: RETIRO DE IMPERMEABILIZACION, SE DEBERA DE CONSIDERAR DENTRO DEL ALCANCE DEL CONCEPTO EL DESMONTAJE Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE ENTRE LA CAPA IMPERMEABILIZANTE Y LA LAMINA DE CUBERTA.
29. PARA LOS TRABAJOS DE SUMINISTRO, MONTAJE Y NIVELACION DE ESTRUCTURA METALICA DEL **CONCEPTO No. 03027-AC**, DEBERA DE CONSIDERARSE EN SU ANALISIS DE PRECIO UNITARIO LAS MANIOBRAS Y EQUIPO PARA TRABAJAR A LA ALTURA INDICADA, ASI COMO EL FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE DE LOS ELEMENTOS.
30. EN EL **CONCEPTO No. ES-03**: SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA FIJADA A MUROS, SE ACLARA QUE LA SEPARACION Y CALIBRE DE PERFILES PTR DEBERA SER DE ACUERDO A LO INDICADO EN PROYECTO.
31. PARA EL **CONCEPTO No. ES-05**: MONTAJE DE ESTRUCTURA, SE ACLARA QUE SE REFIERE A LA ESTRUCTURA DESMONTADA MEDIANTE **CONCEPTO No. ES-04**, LA CUAL HABRA DE IZARSE Y FIJARSE HASTA LA ALTURA INDICADA EN PROYECTO, ADEMÁS DEBERA VALORARSE EL AREA Y EL PESO QUE HABRA DE MANEJARSE DURANTE EL PROCESO, EL EQUIPO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO DICHA ACTIVIDAD Y EL EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIO, YA QUE LA UNIDAD DEL CONCEPTO ES POR LOTE.
32. PARA EL **CONCEPTO No. ES-10**: SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA GALVANIZADA, SE ACLARA QUE DICHA LAMINA DEBERA SER PINTADA EN EL COLOR INDICADO EN PROYECTO Y DE NO CONSEGUIRSE LA LAMINA DEL COLOR INDICADO, SE DEBERA CONTEMPLAR DENTRO DEL ALCANCE DEL MISMO CONCEPTO EL REPINTADO O EL FONDO ANTICORROSIVO ESPECIAL Y LA PINTURA ESMALTE.
33. EN EL CASO DE LA CUBIERTA MULTIPANEL DEL **CONCEPTO No. ES-12**, SE ACLARA QUE DICHO PANEL DEBERA SER DE 1 ½" DE ESPESOR Y DENTRO DEL ALCANCE DEL CONCEPTO SE DEBERA DE CONSIDERAR LOS CANALES, REMATES, ESQUINEROS, TAPAGOTERO, CABALLETE CENTRAL DENTADO CON CLOSURE, CLIPS DE FIJACION Y MATERIALES DE FIJACION NECESARIOS DE ACUERDO A MANUAL DEL FABRICANTE.
34. EN EL CASO DE LOS CONCEPTOS DE HERRERIA Y ALUMINIO DEBERA DE RESPETARSE LAS SECCIONES Y CALIBRES DE LOS PERFILES INDICADOS, EL VIDRIO DEBERA SER TINTEX VERDE DEL ESPESOR INDICADO EN PROYECTO Y LOS HERRAJES DEBERAN SER LOS QUE SE INDICAN.
35. EN EL CONCEPTO **No. CELOSIA-ACC**: FABRICACION Y COLOCACION DE CELOSIA METALICA EN ACCESO PRINCIPAL, SE ACLARA QUE **NO ES MATERIAL DE RECUPERACION**, ES UN BASTIDOR PERIMETRAL COMPUESTO DE PTR DE 3"X2" Y CUADRICULA DE PTR DE 2"X2" A CADA 90 CMS CON FORRO DE LAMINA CALIBRE 14 CON CORTES CON PLASMA DE ACUERDO A DISEÑO DE PROYECTO.
36. PARA EL CASO DEL **CONCEPTO No. 07007-B**: SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO, SE ACLARA QUE DICHO ESPEJO DEBERA SER BISELADO Y EN SU FIJACION UTILIZAR HERRAJES TIPO SEPARADOR KINETIC.

No. de expediente: LP/E/INIFEED/006/2025

No. de Licitación: INIFEED-005-LP-2025  
PRIMERA PUBLICACION

37. EN EL CAPITULO DE INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS DEBERA EXISTIR COINCIDENCIA ENTRE LA SALIDA HIDRAULICA, EL MUEBLE SANITARIO Y EL FLUXOMETRO CORRESPONDIENTE EN LO QUE SE REFIERE A DIAMETROS DE INSTALACIONES Y EQUIPOS.
38. PARA EL CASO DE EL **CONCEPTO No. 08416**: SECADOR DE MANOS, SE ACLARA QUE ESTE DEBERA SER MARCA HELVEX MODELO MB-1012 TURBO.
39. EN EL CASO DEL **CONCEPTO No. 09142-TP**: SALIDA PARA LLAVE NARIZ, SE ACLARA QUE SE INCLUYE DENTRO DEL ALCANCE DEL CONCEPTO LA LLAVE NARIZ CROMADA CON ROSCA PARA MANGUERA.
40. EN EL CASO DE LOS EQUIPOS DE AIRE LAVADO (ENFRIADOR EVAPORATIVO) SE ACLARA QUE DEBERA INCLUIRSE EN EL PRECIO LA BASE DE APOYO NECESARIA DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES Y PESO DEL EQUIPO Y PARA QUE PROCEDA SU PAGO SE DEBERAN REALIZAR LAS PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA, ASI COMO LA ENTREGA DE GARANTIAS DEL FABRICANTE, DEL INSTALADOR Y LOS MANUALES DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE.
41. PARA LOS CONCEPTOS DE SPIRODUCTO RIGIDO, SE DEBERA CONSIDERAR EN EL ANALISIS DEL PRECIO: LA SOPORTERIA ESPECIAL, LAS PIEZAS ESPECIALES NECESARIAS PARA CAMBIO DE DIRECCION SI ES NECESARIO, MATERIALES DE FIJACION, COLGANTERIA, CONEXIONES, BRIDAS ETC.
42. EN EL **CONCEPTO No. PISO-ESCENA**: PISO DE MADERA EN ESCENARIO, SE ACLARA QUE ESTARA CONSTRUIDO A BASE DE BARROTE DE MADERA DE PINO DE SEGUNDA CLASE DE 2"X4" A CADA 40 CMS AMBOS SENTIDOS Y FORRO DE TRIPLEY DE PINO DE PRIMERA CLASE EN 16 MMS DE ESPESOR, FIJADO CON ADHESIVO PARA MADERA Y PIJA NEGRA DE 2", INCLUYE RESANE Y PULIDO DE LA SUPERFICIE.
43. PARA EL **CONCEPTO No. SAR-NEL-**: SARDINEL DE ALUMINIO SE ACLARA QUE ESTE DEBERA SER DE  $\frac{1}{2}$ " DE ALTURA Y 6" DE ANCHO.
44. EN LOS TRABAJOS DE PINTURA VINIL-ACRILICA SE DEBERA DE CONSIDERA DENTRO DEL ALCANCE DEL CONCEPTO LOS RESANES, FONDEOS Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE Y PRESENTAR PARA PAGO LA GARANTIA DEL APlicador POR 5 AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA OBRA.
45. EN EL CASO DE EL **CONCEPTO No. 13010-ES-06**: PINTURA ALKIDALICA EN ESTRUCTURA, SE ACLARA QUE DICHOS TRABAJOS INCLUYEN LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE, EL FONDO ANTICORROSIVO Y LA PINTURA ESMALTE EN TONO INDICADO POR SUPERVISION EN TODOS LOS PREFILES ESTRUCTURALES Y EN LA LAMINA GALVANIZADA, ADEMÁS EL **SISTEMA DE PAGO SERA POR SUPERFICIE DE CUBIERTA**.
46. EN EL CAPITULO DE SUBESTACION DEBERA DE CONSIDERARSE TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL **TRIFASICO DE 300 KVA** CONEXIÓN DELTA-ESTRELLA OPERACIÓN RADIAL CON VOLTAJE PRIMARIO DE 13,200 V, EL CUAL SE VERIFICARÁ EN OBRA, ADEMÁS DEBERA DE CONSIDERARSE DENTRO DEL ALCANCE DEL CONCEPTO LA BOTA PARA SELLAR CABLES, LAS TERMINALES DE ALIVIO, CODOS CONECTORES, ADAPTADORES DE TIERRA, LOS INSERTOS APARTARRAYO, CODOS PARA TRANSFORMADOR, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y PROTOCOLO DE PRUEBAS DEL FABRICANTE.



No. de expediente: LP/E/INIFEED/006/2025

No. de Licitación: INIFEED-005-LP-2025  
PRIMERA PUBLICACION

47. PARA EL CONCEPTO No. S/CT10: TUBERIA DE Fo. Go. DE 4" SE ACLARA QUE **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 12.00 ML** Y EN SU PRECIO DEBERA INCLUIR EL CODA DEL MISMO MATERIAL Y DIAMETRO.
48. LA BASE PARA EL TRANSFORMADOR DEBERA DE CORRESPONDER CON LAS DIMENSIONES DEL EQUIPO Y EN SU ANALISIS DEBERA DE CONSIDERARSE CADENA DE APOYO EN EL CANTILEVER.
49. EN EL CASO DEL CONCEPTO No. CA-350-1: CABLE DE COBRE CAL 350 KCM, DEBERA SER **CABLE DE ALUMINIO S8000 AWG 600V** EN EL CALIBRE INDICADO.
50. PARA LOS TRABAJOS EN CISTERNA SE ALCARA QUE EN EL CONCEPTO No. 04080-B LA CADENA ES DE 14X82 ARMADA CON 8 VARILLAS DEL No. 4 Y ESTRIBOS DEL No. 2 A CADA 20 CMS.
51. EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR EXCLUSIVAMENTE EN OBRA SUS NÚMEROS GENERADORES TOTALMENTE TERMINADOS A TINTA, CON OPERACIONES REALIZADAS, REFERENCIADOS CON EJES Y TRAMOS, CON CROQUIS ANEXOS POR CONCEPTO, **EN PERIODOS DE 30 DIAS COMO MAXIMO**, CON FECHAS DE CORTE EN CONCORDANCIA A LO INDICADO EN CONTRATO Y A LAS NOTAS DE BITACORA CORRESPONDIENTES, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN SI ES PROCEDENTE. LAS DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS PENDIENTES DE PAGO SE RESOLVERÁN Y EN SU CASO, INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. SE DEBERÁN PRESENTAR LOS GENERADORES DE ELEMENTOS TERMINADOS AL 100% AL MOMENTO DE SU REVISIÓN.
52. NO HABIENDO NINGUN OTRO PUNTO POR ACLARAR, SE DA POR CONCLUIDA ESTA JUNTA, A LAS **15:00 HRS.** DEL DIA **06 DE ENERO DEL 2026**, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
Edificación Objetiva SA de CV	ARQ Guillermo Leal Reyes	

ING. JORGE LUIS GUZMAN RODRIGUEZ

JEFE DE CONSTRUCCION DEL INIFEED

ING. JESÚS DE LA CRUZ HERNANDEZ

RESIDENTE DE OBRAS DEL INIFEED

Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio

C.P. 34170 Durango, Dgo.

Tel. 618 137 76 10

inifeed@durango.gob.mx

Página 6/6